



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TIBANÁ

Tibaná, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia : IMPOSICION DE SERVIDUMBRE LEGAL DE
CONDUCCIÓN DE ENERGIA N° 2021-00021-00
Demandante : EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. ESP
Demandada : BRIGIDA VALERO REYES

En atención a la solicitud elevada por la Apoderada de la parte demandante obrante a folio 129, como quiera que la misma se ajusta a lo previsto en el artículo 75 del C.G.P., el Despacho DISPONE:

RECONOCER a la Doctora JULIETHE PAOLA MOLINA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía N° 1.049.632.967 expedida en Tunja, y portadora de la Tarjeta Profesional N° 309.624 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada sustituta de la Doctora YURY MILENA HIGUERA PACHECO, con las mismas facultades conferidas por la demandante EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. ESP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZA**

Firmado Por:

**DIANA PATRICIA ROJAS RODRIGUEZ
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO MU DE LA CIUDAD DE TIBANA-BOYACA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
46474095c058e8884bbb2041274ee23a2921e023d6e046552ceb1175414bc14a
Documento generado en 24/06/2021 03:37:11 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**